1931
SEPTIEMBRE
15
MARTES

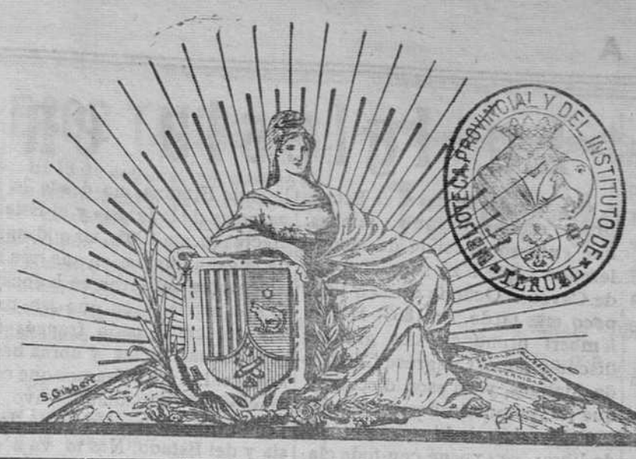

BIBLIOTECA PROVINCIAL Y DEL INSTITUTO DE TERUEL

República

Año I. Núm. 56. TERUEL—Se publica los martes, jueves y sábados. Toda la correspondencia al Administrador

Hacia la paz por la comprensión

Acabar con las causas de la perpetua discordia civil de España ha de ser, una vez restablecidos los fueros de la justicia, tendencia unánime de todo español civilizado y propósito firmísimo de las conciencias equilibradas. Concluir con las perpetuas banderías hostiles, pacificar los reinos de Taifas fundiéndolos en una gran patria madre, derretir sus odios tradicionales al calor de una fraternidad leal y fervorosa, transformar las antiguas tribus celtíberas, que aún presiden la formación de nuestra conciencia política, en pacíficas ciudades libres, amantes de la ley, templos de la justicia y viveros de la democracia, he ahí sin duda el magno programa de un verdadero apostolado espiritual que demanda y apetece los bríos de la generación nueva. Sería, claro está, majadero y no hombre de bien quien pensara suprimir las naturales discrepancias de ideales, pugnas de caracteres y diferencias de aspiraciones, que son la sal y pimienta del vivir. La fraternidad es armonía y toda armonía presupone variedad, riqueza de elementos distintos, aunque armonizables. Como sin piezas no hay mosaico, así también cuando escasean o faltan opuestos idearios políticos no puede brotar la armonía elegante y sonora de la ciudad libre.

Es necesario y hasta conveniente que haya derechas e izquierdas, perpetuadores y creadores, propietarios y artistas, satisfechos y anhelantes, acomodaticios y rebeldes, religiosos e incrédulos; lo que ocurre es que estas diferencias pueden combatirse brutalmente en un medio social de intrepidez cabileña o derimir sus antagonismos en un ambiente civilizado, parlamentario, racional. Más que en derechas e izquierdas, podemos ser clasificados los españoles en montaraces y domésticos; es decir, en cerriles y civilizados. Pertenecen al grupo cerril, lo mismo el beato indómito, armado de revólver y estaca en las solemnidades del rosario de la Aurora, con ánimo de soltarle un cristazo al lucero del alba, que el anticlerical blasfemo y libertino, que hace escarnio de las cosas divinas y se deleita ofendiendo la intimidad de ajenos sentimientos. Una cosa es combatir y otra muy distinta ultrajar. La blasfemia y el sacrilegio son signos elocuentes de ingénita cerrilidad y burrería, porque una de dos, o se cree en aquello de que se maldice y entonces con semejantes alardes de ingenuo satanismo manifiesta el blasfemo la hipocresía de su brutalidad, o no se cree, y en este caso, con el prurito de ofender ajenos sentimientos, evidencia la brutalidad de su hipocresía.

Pertenecen al grupo civilizado lo mismo el librepensador, inquieto y atormentado, que el creyente sincero y tolerante, inclinados uno y otro a los procedimientos jurídicos, a las normas fraternales, a las discusiones apasionadas aunque serenas. Fían a la contundencia de las razones, trabazón de los argumentos y oportunidad del ingenio, lo que los cerriles al insulto, a la agresión, a exabrupto, a la grosería.

Quiero decir que se impone un cambio de actitud en los espíritus: si religiosos, porque el mandamiento esencial del cristianismo es el amor; si librepensadores, porque el aroma del librepensamiento es un humanitarismo fervoroso y fraterno. No se elimina la lucha, compañera inseparable del vivir, pero se aspira a darle uua forma humana, civil, piadosa. Hay que saber luchar como Arjuna, el héroe mítico de la gran epopeya ariana, en el campo de Kurushetra, con abnegación infinita, aceptando por igual el placer y el dolor, la ganancia o la pérdida, el triunfo o la derrota, con tal de que cumplamos con nuestro deber y salvemos la pureza del ideal. Quien para vencer mancilla la bandera, que es el ideal, ha perdido de antemano la batalla. Si valiéndose del terror y la amenaza lograra el católico bautizar a todo el mundo, satisfecha su vanidad proselitista, habría cristianado al mundo, descristianando primero al cristianismo. Así también cuando con grandes ejércitos e inauditas violencias consiguiera el librepensador imponer su libertad al mundo, habría sacrificado al necio orgullo de un inconsciente sectarismo la pureza y elevación de sus ideales; el triunfo del librepensamiento representaría en realidad la despotización de la libertad.

Y es que el clericalismo no es un vicio exclusivo de las iglesias y religiones, sino más bien un estado de conciencia, un modo de ser habitual, que por darse con mayor frecuencia entre las gentes arrimadas a la iglesia, recibe de ellas el apelativo con que se le nombra y distingue. En la comunidad cristiana, es clerical todo el que antepone el rito a la vida, el dogma al amor, la iglesia a Dios y el sacerdote a todo. Pero es que en todos los campos ideales del mundo existen los mismos o parecidos vicios. Algunos hombres se alistan en tales o cuales banderías, no por convicción de que aquellas aspiraciones sean mejores y más humanas que las otras, sino sugestionados por el prestigio que aureola a sus líderes, o por la sonoridad de su nombre, o por el culto exagerado de su memoria. Y éstos también son clericales.

Otros no vacilan en sacrificar sus sentimientos solidarios, todas las reglas de la delicadeza, todos los imperativos de la verdad, ante el supersticioso prestigio de sus organizaciones, sociedades, partidos o sectas. Calumnian, ofenden, injurian, aborrecen, mienten e infaman; mancillan las más puras virtudes sociales, olvidan el sereno resplandor de la justicia, sacrifican las exigencias de la lealtad, ultrajan el sagrario del ajeno honor, todo con tal de que su ídolo, su organización, sus ideas o sus mitos, cuando no sus bastardos intereses, multipliquen la irradiación aparente de sus oriambares ingrávidos. No comprenden que el oro de la verdad tiene su brillo inimitable y su densidad inconfundible. Y éstos también son clericales.

Hay sectarios de una sola doctrina (indiscutible, absoluta, evidente y obligatoria) capaces de aborrecer a quienes osen someterla al filtro de la razón. Lectores de un solo autor, es el mejor del mundo; entendimientos de una sola y árida doctrina, todos los hombres deben aceptarla; espíritus sin alas que anidaron en la olla de unos montes de rocas y pizarras, desconocen los matices de la luz al filtrarse por el trenzado del boscaje espeso, al transparentarse por los pétalos traslúcidos de las flores silvestres o al derramar cascadas de luz en las ondulaciones de las aguas inquietas... Infelices abortos del entendimiento, surgieron prematuramente al mundo de la ciencia, se asomaron por una sola ventana al panorama de la vida y se dijeron: «Sólo hay esto. Mía es la verdad.» No saben la dulcedumbre del perpetuo anhelar, de la continua duda, de la búsqueda incesante, de la inquietud eterna. Permanecen sombríos y tristes, apegados a la charca de su doctrina, fijos los ojos en el barro, y la vida pasa entretanto, rozándoles con sus alas de plata, en cabalgata exuberante, sin que adviertan la marcialidad de su cortejo, ni el rumor de los luminarios, ni la ambrosía ondulante de las caneforas, ni el esplendor de las cuádrigas blancas, ni el tornasol encendido de los carruajes de nácar. Y éstos también son clericales.

Hay que derrocar los ídolos—todos los ídolos, como los muñecos de trapo, no tienen dentro más que estopa—y enhestar en el altar los ideales vivos. Es menester sobreponer la pureza de los principios a los intereses de las organizaciones y partidos. En este sentido he dicho alguna vez: «El hombre libre no sirve a los partidos, sino a los ideales.» Cuando una organización utilice en la práctica normas que contradigan a sus postulados morales, la sumisión a semejantes normas implica una renuncia tácita de los principios y una traición a los ideales. Y los que así obran también son clericales, porque para el espíritu sincero, lo mismo en política que en religión o que en sociología, el altar es más que el sacerdote y Dios más que el altar.

Existen, en fin, algunos sentimientos y prácticas humanitarias en la vida social, que a mi entender, valen más que todas las ideas y doctrinas. Las doctrinas se hicieron para el hombre y no el hombre para las doctrinas. Cuando el fanático, con superticiosa devoción hacia sus dogmas, sean religiosos, políticos o libertarios, sacrifica los sentimientos de humanidad ante las aras rojas del ídolo «doctrina», es tan clerical y tan inquisidor como Torquemada, aunque se desayune con blasfemias y se alimente con sacrilegios. Lo primero, el hombre. Amistad, ternura, justicia, amor, ¿qué valen a vuestro lado todas las escrituras y todos los dogmas y todas las utopías y todos los doctrinarismos?

Si una vez implantado en España el régimen de la libertad y el orden de la justicia pudiéramos convencer a nuestros compatriotas de que el hombre vale más que las opiniones, la dulzura más que el sectarismo, el amor más que la violencia y el Parlamento, que es palabra, más que la dictadura, que es garrote, habríamos dado un gran paso hacia la pacificación espiritual de nuestra tierra. Tal vez alguién objete: «Si; pero es que eso ya es liberalismo.» En efecto; sólo que visto por por el anverso de la medalla alguién pudiera reargüir: «Si, pero es que eso ya es cristianismo.» Naturalmente; como que la «buena voluntad» en el corazón es, en todas las escuelas y doctrinas, universal levadura del espirítu que hace crecer, con todas las harinas, el pan tierno de la paz y fraternidad humanas.

FERNANDO VALERA.

Vacante de practicante-barbero

Por dimisión voluntaria del que la desempeña, y a partir de 1.° de octubre próximo, se hallará vacante la plaza de practicante titular y capitular de este pueblo, dotada la primera con el 30 por 100 de la titular del médico, y la segunda con 2.200 pesetas anuales; verificándo el pago de ambas por trimestres vencidos y con cargo al Ayuntamiento y Junta facultativa.

Los solicitantes, presentarán, o dirigirán sus instancias ante esta Alcaldia, hasta el día 29 del actual, en que se proveerá.

El Alcalde,
IGNACIO GARCÉS.

Bueña, 12-9-1931.

ASA

tiene expuestas durante breves días, veinte siluetas policromadas sobre madera, en la calle de Joaquin Costa 3, casa L. López Pomar.

La asamblea del domingo

Conforme estaba anunciada y con gran animación el pasado domingo se celebró en el Círculo Mercantil una Asamblea para abogar porque la construcción de la estación del ferrocarril Teruel-Alcañiz sea en la parte alta de la ciudad.

A las once menos cuarto, la Comisión, designada entre los mil y pico de firmantes que elevaron al Municipio una instancia suplicando la construcción de dicha estación en la parte alta, tomó asiento.

Ocupó la presidencia don Faustino Berzosa, y agradece a todos la asistencia y, dice que la Comisión, desligada de todo color político llevará a cabo el compromiso contraído con los firmantes para defender los intereses del pueblo, y, después de agradecer al Mercantil la cesión del local para poder celebrar este acto lee unas cuartillas, en las cuales se hace historia de la construcción de la actual estación del Central Aragón en la vega y se aboga porque no sigan los rieles devorando la vega y, por el contrario, sea en la parte alta, futuro engrandecimiento de Teruel, donde se construya la nueva estación.

Las conclusiones, aprobadas por unanimidad, se basan en solicitar del señor ministro de Fomento dicho emplazamiento para no destruir la vega, para proporcionar el engrandecimiento de Teruel y pequeños industriales y, por ultimo, que personal técnico estudie estas aspiraciones y demuestre en caso contrario, las causas por las cuales no puede establecerse dicha estación en el lugar que se solicita.

Igualmente se solicita del citado ministro de la República señale día y hora en que una comisión pueda visitarle.

El señor Muñoz, (don Vicente), dice que como ya todo está hablado sólo falta designar los cinco señores que deben integrar dicha comisión para ir a Madrid y somete a la aprobación de la Asamblea los siguientes señores: Don Zoilo Saez, don Pedro Civera, don Epifanio Abad, don Faustino Berzosa y don Luis Villanueva.

También se aprueba.

También se acuerda colocar unas listas en todos los Círculos, Casinos y cafés papara recaudar los fondos necesarios para verificar el viaje.

Se leyeron adhesiones del Sindicato Unico, de «El Turia» y del ingeniero don José Torán de la Rad.

Don Juan Giménez hizo uso de la palabra para ofrecer la adhesión del Sindicato Agrícola y decir que cuando se hizo el primitivo proyecto de esa estación estaba él al frente de la Alcaldía y se hizo ver al Ayuntamiento la conveniencia de ofrecer los terrenos de la parte alta, ya que allí iba a ser construída dicha estación.

Terminado el acto los concurrentes se dirigieron en manifestación al Gobierno civil para entregar al gobernador las conclusiones adoptadas.

El señor Calderón, en funciones de gobernador, prometió elevarlas enseguida al Gobierno.

La manifestación se disolvió a continuación, dentro del mayor orden y entusiasmo.

DE JUSTICIA

Las prisiones suprimidas o que se mantienen en nuestra provincia

En virtud de la reciente disposición del Ministerio de Justicia quedan suprimidas las siguientes prisiones de partido:

Albarracín, Aliaga, Calamocha, Castellote, Híjar, Montalbán, Valderrobres y Mora de Rubielos.

Unicamente se mantiene la de Alcañiz.

A los funcionarios que servían las prisiones suprimidas se les concede el derecho de quedar como excedentes, así como cuantos lo soliciten, excediendo de la plantilla, con los dos tercios del sueldo.

Acuerdan que no salga la procesión

Y el alcalde dimite para no cumplimentar el acuerdo

De un importante pueblo de la Tierra Baja llegan noticias de que el Ayuntamiento acordó no permitir que salga la procesión por las calles, según costumbre establecida.

Al alcalde, por lo visto, no le ha parecido muy bien el acuerdo de sus compañeros y ante la imposibilidad de revocarlo y para no verse obligado a dar cumplimiento a dicho acuerdo ha presentado la dimisión del cargo.

Esta es la noticia que hasta nosotros ha llegado por conducto particular y que procuraremos ampliar con datos oficiales en nuestro próximo número.

Huelga resuelta

Barcelona, 15.—Dicen de Calella que la huelga general planteada por el Sindicato Unico ha quedado solucionada satisfactoriamente.

AYUNTAMIENTO

Regresado de Madrid, ayer se hizo cargo de la Alcaldía el tercer teniente alcalde don César Arredondo.

◆ ◆ ◆

Ayer celebraron sesión las Comisiones de Hacienda y Fomento.

◆ ◆ ◆

Mañana, a la hora de costumbre, celebrará sesión ordinaria la Corporación bajo el siguiente orden del día:

Lectura de la correspondencia y disposiciones oficiales publicadas desde la sesión anterior.

Designación del nuevo encargado de la Casa Recogimiento de pobres.

Idem de dos señores concejales para que formen parte de la Comisión del presupuesto antivenéreo para 1932.

Moción de la Comisión de Fomento sobre imbornales y depósitos de lavado del alcantarillado.

Proyecto de presupuesto (modificaciones) ordinario para el año próximo de 1932.

Documentos justificativos de pago.

Ruegos y preguntas.

Gobierno civil

REGRESO DEL GOBERNADOR

El señor Pomares Monleón, que el sábado marchó a Alicante, regresará mañana en el rápido de Valencia.

PERSONAL

Empezó a hacer uso de permiso el jefe de Negociado de 3.ª clase don Constantino Bartolo.

PASAPORTES

Se expide pasaporte para viajar por el extranjero a los vecinos de Alcaine Joaquín Martín Serrano e Isabel Cotaina Gracia.

VARIAS

Al alcalde de Pozuel del Campo se autoriza para verificar una carrera pedestre con motivo de las próximas fiestas.

◆ ◆ ◆

Al director general de Seguridad se remite informe de la Guardia civil relativo a la conducta de Vicente Peiró Bertolín, vecino de Olba, que actualmente se encuentra en Bélgica.

DIPUTACION

El próximo día 17 celebrará sesión ordinaria la Junta Administrativa provincial.

◆ ◆ ◆

Terminada la licencia que les fué concedida se han reintegrado a su destino el oficial don Román Alcalá y el portero mayor don Antonio Villuendas.

◆ ◆ ◆

Por conducto no oficial sabemos que la Diputación de Zaragoza ha citado para el sábado próximo a las de Huesca y Teruel para tratar nuevamente de la formación del Estatuto de Aragón.

La riqueza y la Iglesia

Los animales se devoraban unos a otros y los hombres les imitaron. Han existido caníbales, pero esa forma de resolver el problema de la vida es demasiado sencilla y primitiva y que hasta cierto modo obliga al trabajo. Además, ofrece sus peligros. La naturaleza ha dbrado con combinaciones que la *civilización* se encarga de perfeccionar.

La hormiga no devora a aquéllos insectos que le son necesarios; respeta su vida por egoismo, porque vive de ellos. Nada más que por esto y no por otra cosa.

¿Qué le sucedería a la hormiga si devorase a esos insectos que extraen el jugo de las flores? pues que muy pronto exterminaría la raza y el alimento le duraría poco. De ahí que les deje vivir y que sobre cada una de las flores tenga una cuadrilla que le fábrica el azúcar.

Lo propio hace el hombre. Deja vivir la vaca porque necesita su leche; respeta la vida de la gallina, porque come sus huevos...

Aplica las leyes de la economía a los objetos de su subsistencia. Pero el hombre es el hermano y no el pasto del hombre; claro está que, para eximirse del trabajo no teme explotar a sus semejantes. Prisioneros, esclavos, parias, siervos, proletarios, ya no mata sus víctimas para comérselas; las cultiva para subsistir, se alimenta de su trabajo y vive de su vida.

Salir del proletariado, conjurar la esclavitud del hambre, es el sueño y el objeto de todo hombre y dos son los medios que hay para ello: el de la justicia y el honor: el trabajo; el de la violencia o la astucia: el parasitismo. El parasitismo es la antropofagia económica.

El propietario, el capitalista, el rentista, el comerciante, el industrial, no pueden ser razonablemente acusados de parasitismo, a menos que no hagan usura de la propiedad, del capital, del trabajo, de modo que impidan al arrendatario o al obrero recoger una parte legítima; porque si su fortuna es producto del trabajo y se emplea con equidad, habiendo salido del proletariado por el camino de la honradez, prestan a los demás el medio de que a su vez salgan también de dicho estado.

Pero si caen sobre un pueblo, si le someten, si le tienen sujeto al yugo, si viven de su trabajo, es iniquidad, crimen y vergüenza. Si el parasitismo sale de la violencia, es la obra de los conquistadores, formando aristocracias y estableciendo la esclavitud. Si organiza el tráfico de las inteligencias y lo continúa por la superstición y el miedo, entonces, es la obra de los sacerdotes.

El ministro de un culto puede, sin duda alguna, vivir del altar con discretos límites. Los primitivos sacerdotes cristianos, enardecidos de caridad y de igualdad, no quisieron aceptar este derecho, y, como todos sus hermanos, trabajaban para vivir. Pero la iglesia no conservó por mucho tiempo estos escrúpulos. Cristo había venido para cumplir la ley de Moisés: entre los judíos, los sacerdotes estaban asalariados, recibían diezmos y primicias, pero no habían obtenido ninguna hacienda en el reparto de tierras ni podían adquirirlas. El clero católico recibió el diezmo, y se hizo propietario hasta el punto de acaparar con frecuencia casi todo el territorio. Recibió el diezmo, poseyó la tierra, tasólo todo, por todo se hizo pagar y se abrió en el pie de altar una tercera fuente de riquezas.

Por este ingenioso cúmulo, el sacerdote aumentó su salario y completó la ley antigua.

La comunidad de bienes y la vida al día es el precepto de Cristo, el punto de partida del catolicismo. Los primeros cristianos vendían cuanto poseían para incluirlo en el fondo común, *y se repartía a cada uno según sus necesidades* (actas de los apóstoles, IV, 35). Ananías y Saphira, por haber retenido una parte del precio de sus campos, fueron heridos de muerte por San Pedro.

En los primeros tiempos, el tesoro *se depositaba a los pies de los apóstoles;* pero creciendo el número de los discípulos, los doce apóstoles reunidos convocaron a los fieles y encargaron el cuidado del tesoro a siete de entre ellos elegidos por la comunidad. (Actas de los apóstoles. IV.)

El primer cambio es verificado ya en los primeros siglos. Un papa nos lo enseña:

Los obispos, los levitas y los fieles, viendo que sería más útil dar los bienes que venderlos, y que las rentas de las propiedades podrían procurar más ventajas a los fieles que el precio de la venta, tanto para presente como para el porvenir, empezaron a dar a la comunidad las tierras y edificios y a vivir de las rentas. (Urbano I (224), *Decretales* 2.ª parte, caus. 12, cuest. 1.ª.)

Esto ya era pensar en el mañana; pero tesoros o tierras, los bienes puestos en común pertenecían a la comunidad para ser distribuídos según las necesidades de cada uno. Entonces cada comunidad atendería a los gastos del culto. Los fieles pagaban un diezmo voluntario o entregaban cada mes una contribución módica y libre, *cuando podían y querían*, o apartaban un tanto semanal, según el consejo de San Pablo, para *las limosnas* que se recogían *para los santos.* (Primera epístola de los Concilios, XVI, 2.º). El clero distaba mucho de poseer. Unicamente la comunidad era depositaria de los bienes de todos, y el apóstol vivía del trabajo o de las limosnas.

Era tan grande la confianza entre los cristianos que la administración de los bienes fué generalmente entregada a los obispos, que se elegían entre los mejores. Si se les confiaba el tesoro más precioso, las almas, (cánones apostólicos, 41). ¿Cómo habían de tener al confiarles los bienes del cuerpo? Sabíase que no habían de tomar sino lo *estrictamente necesario, si alguna vez lo necesitaban,* porque a menudo trabajaban para vivir, y gran número de ellos se lamentaba, como Agustín y Crisóstomo, de tener que cuidar sus propiedades y ocuparse de cosas de la tierra. La comunidad de bienes y de pensamientos era tan íntima, que se consideraba como sacrílego (Concilio de Cartago, 401), al obispo que dejaba, aunque fuera involuntariamente, su herencia a su familia, o si los herederos no eran cristianos, pues equivalía a retirar de la comunidad los bienes que Cristo había ordenado hacer comunes; y según la misma ley, los parientes cristianos no podían y no querían recibir nada que no fuese para todos. Esta confianza se encarna en las leyes civiles: los bienes del obispo muerto sin testar fueron devueltos a la Iglesia. (Código Teodosiano, libro V, t. III). La Iglesia pudo adquirir y recibir legados sin entorpecimiento alguno. Sus bienes fueron exceptuados de nuevos impuestos. Los testamentos a su favor fueron privilegiados y puestos a salvo de todo defecto de forma.

Pronto la Iglesia se ve rica: entonces la *Iglesia* era el pueblo, *Ecclesia* significaba la asamblea soberana, la comunidad, la universidad de los fieles. Poco a poco el sentido de la palabra se restringe a los individuos elegidos para regir la comunidad, a los obispos y clérigos que la representan.

Cuando insensiblemente se fueron acostumbrando a ver la Iglesia en el clero, los sacerdotes se encontraron propietarios de los bienes del pueblo. Esta primera usurpación no tiene fecha: se verificó paulatinamente, pero no hay siglo en que el pueblo no haya roto la prescripción, *despojando* al clero.

La comunidad de bienes no puede tener más que un objeto: la mayor ventaja de todos por una equitativa repartición de los instrumentos de trabajo a los hombres útiles y de socorros a los inutilizados. No era un pueblo de mendigos que viviere de limosnas y oraciones el que querían crear los apóstoles. El trabajo es la ley fundamental de la igualdad, el valor de los bienes muebles y puestos en común no podrá ser otra cosa que el capital movible de un pueblo de iguales y de hermanos.

La legislación de la Iglesia presenta dos caracteres que aspiran a consagrar su usurpación alterando este principio. De un lado distingue las propiedades laicas de los bienes de la Iglesia, que declara sagrados; prohibe aplicarlos a usos profanos y les asigna un destino limitado únicamente al culto y las limosnas; así restablece la propiedad personal para tomar en ella una parte enorme; del otro, aprovechándose del noble aliento de caridad de los pueblos rejuvenecidos, abre todas las puertas a las larguezas de los creyentes, se hace conceder todas las facilidades para adquirir, y una vez que adquiere, inmoviliza los bienes, cierra todas las salidas y declara su posesión inviolable y eterna.

Después del siglo II, el Papa Pío I escribe a los italianos: «Algunos aplican a usos profanos las tierras dadas a la religión, quitándoselas así a Dios, a quien fueron ofrecidas. Quien cometa este crimen sea considerado como sacrílego y castigado como tal».

En el siglo III, Urbano I condena la misma prevaricación, que declara infame; en el IV, un Concilio anula la venta de propiedades de la Iglesia hecha por sacerdotes y en el Concilio de Nicea reparte estos bienes, concediendo una cuarta parte a los obispos, otra al clero, otra a la reparación de templos y otra a los pobres.

Como se ve, la Iglesia se toma ya tres cuartas partes.

El obispo tiene por completo la administración de los bienes de la Iglesia, pero no puede tomar para su uso más que la tercera parte, dice otro Concilio, el celebrado en Toledo en 631: Todo cuanto se ha dado a las parroquias, cosas o personas, hombres y tierras está bajo el dominio del obispo, (Concilios de Orleáns, 511 y 538).

Continuará.

F. LÓPEZ SEGURA.

Albarracín, septiembre, 31.

TAQUIGRAFIA Y MECANOGRAFIA
por la profesora mejicana
JUANITA COBO SOLER
LECCIONES EN CASA Y A DOMICILIO
Calle Tomás Nougués, 6, 1.º

La renta del trabajo

Obrero gravemente herido por desprendimiento de tierras

Perales.—En el tajo número 125 del ferrocarril Teruel-Alcañiz, sito en este término, un desprendimiento de tierras alcanzó al obrero Luis Cantos Subiela, de 38 años y natural de este pueblo, sepultándole.

Tras de algunos trabajos sus compañeros pudieron extraerle con vida.

El desgraciado obrero sufre heridas de consideración.

LOS MEJORES VINOS
DE LA RIVERA
Se venden en MONREAL
ALMACEN DE
FRANCO

ANUNCIO

Con el fin de deshacer los rumores esparcidos de que este año no se celebra la feria por carecer de aguas; se hace presente, que dichos rumores son falsos y que la feria se celebrará, según esta anunciada, los días 4, 5, 6 y 7 de octubre próximo; y que el Ayuntamiento, para contrarrestar la falta de aguas, ha construido nuevos abrevaderos para el ganado.

Cedrillas 7 septiembre 1931.

El Ayuntamiento.

Ecos de la provincia

CALANDA

Todos los días y en la Prensa e provincias leemos lamentos de los pueblos sobre la política que vienen desarrollando los antiguos «mercachifles»—plaga más terrible que la sequía y la langosta—y por no desentonar me veo obligado a tratar sobre el mismo tema para general conocimiento.

El alcalde dimisionario, persona del antiguo régimen, pero con talento y adaptándose a las circunstancias, se vió obligado a dimitir por las «caricias» recibidas y «apoyo» de sus compañeros de Concejo, siguiéndole en su plausible actitud de retirada otro concejal de amplio espíritu liberal y el concejal republicano—único en la cofradía—imposibilitados de hacer labor práctica y administrativa, siendo obstaculizados todos sus proyectos e iniciativas por la jauría exupetista y exsomatenista y no queriendo hacerse intérpretes de su baja gestión en el Municipio, abandonan la casa que ellos creían era del pueblo pero que no es sino feudo de zancadillas y pasteleos.

El alcalde actual, dictadorzuelo de aldea, falto de la cultura y tacto que se necesita para gobernar un pueblo, no hace otra cosa que perseguir a los republicanos y modestos industriales nada más que por venganza personal, y como ya no tiene otras aptitudes se atiene al «ordeno y mando» del ordenancista de cuartel.

Sus compañeros y aliados, o sea los nuéve que quedan, hoy son sus mejores amigos por el milagro del reparto de una vara, cuando eran antiguamente los mayores enemigos. «Dios los cría y ellos se juntan» cuando de atacar a la República se trata. Ya no han mirado ni defendido sus ideologías personales con su corte de antagonismos, de liberales y conservadores, se ha repetido el abrazo de Vergara, pero no para la paz común, no, se han unido para lanzar del Ayuntamiento a tres hombres de ideas liberales y demócratas, para hacer de la casa una merienda de negros, un reparto de botín y para zaherir y atacar a la República y de rechazo a todo que signifique republicano, aunque ellos, con su poca dignidad política, digan y pregonen son los mayores y mejores republicanos, no teniendo inconveniente en doblar el espinazo ante quien sea con tal les dejen ostentar el mando.

¡Qué razón tenía el gran «Heliófilo» al decir que el mayor enemigo de la República sería el «frigio», que debajo del gorro se les vería la corona o la boina del carlismo, cuando no se les vería el serrín que llevan debajo de la tapadera!...

Estamos condenados a sufrir esta plaga contraria al sentir popular hasta que los pueblos despierten y los tiren del templo por fariseos y escribas.

Señor alcalde: Usted que tan abogado es y tanto sabe de todo, podría decir ¿cuándo se retira la «Ronda» de mendicidad y se les asigna una pensión?

¿Cuándo va a dar satisfacción al vecindario en el asunto de la «Dehesa»?

¿Cuándo se van a colocar las placas en las calles con los nombres de los gloriosos hombres de la República?

¿Cuándo vamos a ser caballeros?

X.

Teléfono de REPUBLICA
— 130 —

La Iglesia en España

«La Iglesia libre en el Estado libre» es una fórmula, famosa, que expresó el conde de Montalembert y que hizo suya el conde de Cavour. Ocurría esto en 1861; poco más tarde, en 1863, Montalembert pronunció dos grandes discursos en el Congreso Católico de Malinas, y en esos discursos, que fueron publicados con el título de «La Iglesia libre en el Estado libre», se expone con toda claridad y precisión la idea generosa, noble y altamente política del autor. Comienza Montalembert acusando a sus correligionarios, reprochando a los católicos su inferioridad respecto de sus adversarios, en la vida pública. Brillan en lo privado; sucumben en lo público. Los adversarios se lanzan a todo, intervienen en todo, lo promueven todo. Los católicos, pacatos, cohibidos, temerosos, no se atreven a nada. Y es preciso que esa timorata actitud de las grandes fuerzas católicas termine; es preciso mezclarse a la vida social, intervenir, luchar, disputar palmo a palmo el terreno que el enemigo trata de ocupar. La libertad es condición precisa para que el católico intervenga con eficacia en la vida pública. Conquistemos la libertad. No nos asustemos de ir delante de los adversarios; si los adversarios piden la mayor libertad para el Estado, pidamos nosotros esa libertad misma para la Iglesia. «La libertad es para la Iglesia el primero de los bienes, la primera de las necesidades. Pero a Iglesia no puede ser libre sino en el seno de la libertad general.» La Historia dice con elocuencia incontrovertible que dondequiera que un Estado ha usado de la coacción en favor de la Iglesia, la Iglesia ha decaído. Esplendió la Iglesia cuando Enrique IV, partidario de la libertad de conciencia, dió su Edicto de Nantes, consagrador de la libertad de conciencia. Decayó la Iglesia cuando Luis XIV, derogando ese decreto, quiso favorecer a la Iglesia. «¿Por qué este extraño resultado? Porque menos la Iglesia es solidaria de un poder cualquiera, y menos invoca el apoyo de ese poder, tanto más fuerte y popular aparece ante la sociedad moderna.» El orador cita en abono de su tesis, la tesis de la libertad para la Iglesia en la libertad del Estado, numerosos textos de prelados insignes. «Yo digo—añade—que en los países sometidos a la coacción religiosa, el catolicismo camina de derrota en derrota. En cambio, allí donde lucha, allí donde triunfa, allí donde resiste, lo hace y logra en virtud de la libertad de conciencia; y gracias a esa libertad, va al combate y renueva su vida. Y en parte alguna, a la hora presente puede vivir y defenderse sino merced a ese principio.» El orador se muestra, pues, decidido partidario de la libertad de la Iglesia. «¿Y de la libertad para el error también?» Duda un momento; expectación en la Asamblea; instante de emoción. Pues sí; partidario de la libertad para el error también. «La mordaza puesta en la boca de quien habla con el corazón, para expresar su fe—dice Montalembert—, yo la siento en mis propios labios y me estremezco de horror.» Piensa el orador en los mártires de la fe católica; pero piensa también en los suplicios infligidos a los mártires de otras ideas, Toda tiranía es odiosa. «El inquisidor que decía al heresiarca: La verdad o la muerte, me es tan repulsivo como el terrorista que decía a mi antecesor: La libertad, la fraternidad o la muerte. La conciencia humana tiene derecho a que no se la ponga jamás en tales alternativas.» Una inmensa ovación acoge estas palabras del gran orador. Lo que los católicos deben pedir al Estado es respeto para la observancia de las leyes de Dios y de la Iglesia. «La Iglesia libre en el Estado libre no significa de ningún modo la Iglesia en guerra con el Estado, a Iglesia hostil o ajena al Estado.» Debe haber una alianza legítima entre las dos potestades. Pero la base de esa inteligencia debe ser irremisiblemente la autonomía, la libertad de la Iglesia y del Estado.

Un país, Francia, ha llegado en los tiempos modernos al ideal que propugnara Montalembert. Ha llegado Francia, no desde la separación de la Iglesia y el Estado, efectuada en 1905, sino después de la gran guerra, en que tres mil sacerdotes murieron en holocausto a la patria, y en que las fuerzas del catolicismo francés tan grandes sacrificios y obras benéficas realizaron. Veamos que consecuencias inmediatas tuvo en Francia la separación de la Iglesia y del Estado. Nos lo va a decir un historiador católico y académico: Georges Goyau, en su «Historia religiosa de Francia», volumen que forma parte de la historia general francesa publicada bajo la dirección de Gabriel Hanotaux. Tres meses después de la separación, ya estaba en pie en París una Universidad católica. El movimiento de renovación intelectual que se iniciaba con esa creación, ha sido de lo más fecundo y brillante. Las ciencias eclesiásticas han sido restauradas, y a todas esas disciplinas se las ha dado un nuevo y formidable vigor. Había que reaccionar—ha dicho un obispo, amigo de España por cierto, Baudrillart—; había que reaccionar contra una enseñanza mezquina, extranjera a las preocupaciones contemporáneas, ignorante de los métodos críticos; había que reaccionar contra una filosofía hecha de fórmulas sin contacto aparente con el pensamiento moderno; había que reaccionar contra una teología dogmática, inmovilizada en su vieja armadura y habituada a adaptar los textos a las exigencias de la teoría; había que reaccionar contra una historia eclesiástica más propensa a edificar a los lectores que a establecer los hechos con perfecta exactitud; había que reaccionar, en fin, contra una exégesis atenuada, neutralizada, que disimulaba y aun escamoteaba las más graves dificultades, y que se explayaba en asuntos sin importancia. Y todo eso, ardientemente, perseverantemente, lo realizó el clero francés. Y al mismo tiempo que se producía tan espléndida renovación intelectual, se acometía el problema de penetración en la sociedad. Círculos, congresos, semanas católicas, reuniones y obras de todo linaje, sirvieron para esa magnífica empresa de divulgación y propaganda. Los niños que salían de las escuelas laicas eran atendidos con solicitud; se fundaban escuelas libres; se multiplicaban las instituciones postescolares. Se extendía la acción del catolicismo por toda el área social. La Iglesia se preocupaba fervorosamente de las muchedumbres trabajadoras. Se veía a la Iglesia salir al encuentro de los trabajadores con una multitud de obras benéficas. En los pueblos y a la hora del mediodía, cuando los trabajadores están libres, se hablaba a todos. Y lo que se hacía en los pueblos, se hizo desde primera hora en París.

«La Iglesia separada del Estado—dice Georges Goyau— se acercaba al pueblo. Llegaba la Iglesia inopinadamente a barriadas en que no la habían jamás conocido. París y su extensa contornada, de 1888 a 1914, escucharon 643 misiones. Entre la Iglesia y esos innumerables *gentiles*, cuyas almas no tenían historia, fué esa la primera etapa de contacto; la gran guerra fué la segunda.» La guerra hizo ver al Estado francés la poderosa fuerza que la Iglesia representaba. Y si antes desde la separación había habido en el Estado, con relación a la Iglesia, hostilidad, ahora, después de la guerra, en 1920, un representante del Estado, Gabriel Hanotaux, emprendía el camino de Roma, y a la hostilidad sucedía la concordia.

Los católicos españoles han sentido siempre con viveza repugnancia hacia la protección del Estado. Protección que se expresa en la Constitución de 1812; protección que se consigna más tarde en el dictamen a la ley para la abolición del Santo Oficio. En las Cortes de Cádiz, los católicos españoles han mostrado esa repugnancia. Y ha habido una personalidad eminente en la Iglesia, que era a la par delicadísimo pedagogo, autor de libros de enseñanza elemental; ha habido una eminente personalidad que ha dicho, respecto a la protección del Estado a la Iglesia, palabras definitivas. Aludimos a don Juan José Romo, obispo de Canarias y luego cardenal, y a su libro, de título tan expresivo, «Independencia constante de la Iglesia hispana». Dice el cardenal hablando de los apóstoles, y refiriéndose, naturalmente, a los obispos: «No les dijo Jesucristo que el Gobierno se encargaría de su manutención, antes bien les anunció todo género de vilipendios y persecuciones.» La caridad, y no los subsidios del Estado, es la base de la Iglesia. «La caridad, que es la base sobre la que Jesucristo estableció la gloria de su Esposa, el culto de sus templos, el sustento de sus ministros, es la única y sólida esperanza de los obispos.» Y añade el cardenal: «Pensamos que entregándose al Gobierno, perdería la Iglesia mil por uno; pero aunque ganara un ciento más, no consentiríamos que se quebrantase la ordenación de Dios, que por sus inescrutables juicios se la ha reservado a su inefable providencia. Un manojo de espigas, una escudilla de aceite, un óbolo de mano de caridad, lo recibe la Iglesia con más aceptación que las dotaciones más cuantiosas en calidad de mercenaria.»

Y nada mejor dicho, ni que exprese más elocuentemente la idea del generoso Montalembert en orden a la libertad de la Iglesia en el Estado libre. Pero el problema, el pavoroso problema, que se presenta a la Iglesia española, no es el de la separación. El problema es otro; es el del paso de la ley del menor esfuerzo, a que ahora está acogido el clero, a la ley del máximo rendimiento espiritual. En realidad, el catolicismo, por quien está verdaderamente representado en España es, no por el clero secular, sino por las órdenes religiosas. Ordenes que, en todas las esferas de la actividad humana, en la científica, en la social, en la pedagógica, han dado y dan muestras de fecundidad brillante. Y recordemos una vez más—lo hemos dicho en España y fuera de España—que una de las páginas más afrentosas de nuestra historia será para los historiadores futuros el incendio del laboratorio del P. Zacarías García Villada, historiador que España puede colocar al lado de un Pastor, de un Duchesne, de un Mommsen y de un Fustel de Coulanges. Con la separación, el clero secular español habrá de entrar en una actividad que no ha tenido hasta ahora. Si hasta aquí el alto y bajo clero ha sido inerte, pasivo, desidioso, entonces, para recabar la gratitud y el respeto de los fieles, habrá de responder plenamente a su misión evangélica. El clero francés lo ha hecho, como acabamos de ver. Aunque la República no hubiera advenido, una Monarquía celosa de los intereses de la Iglesia hubiera debido, como revulsivo necesario, operar la separación de la Iglesia y el Estado. Y si el clero secular, obispos y simples clérigos, no respondieran en el régimen de separación a lo que de ellos han de esperar los católicos, ¿a quién habremos de endosar la culpa? ¿A quién habrán los católicos de dirigir sus quejas? La Iglesia libre en el Estado libre. La fórmula lo es de vida y de esplendor para la Iglesia.

AZORÍN.

Los desesperados

Porque sufre una enfermedad, un labrador se arroja a una balsa y perece ahogado

Sarrión.—El labrador Antonio Rozalén Monleón, de 60 años, apenado por el sufrimiento de una enfermedad crónica, se arrojó a la balsa «La Pesquera» y pereció ahogado.

Para extraer su cadáver hubo necesidad de desaguar la balsa.

Fallecimiento de un herido

Castelserás.—Ayer falleció el vecino Ramón Millán Gómez, a consecuencia de la herida que su hermano político Santa Cruz Vaero Pellicer le causó en riña con un cuchillo, y de cuyo suceso dimos cuenta a los lectores en el número del sábado.

Libros de Caballería Sanitaria

(CUENTO)

Con la escasez de papel con que escribió don Miguel, el Quijote, le fué imposible narrar todas las aventuras de mi pobre tío.

En la venta de Birlibirloque, se puso tan desaforado y quedó tan maltrecho como ustedes van a ver.

En un rincón había un gato a expensas de la *ventera* y con la comida en una bacia de barbero; verlo mi tío y decir que era practicante, todo fué uno y tantos honores le prodigaba que el tonto del morrongo se ponía tan mimoso y tan receloso, que no se le podía mirar, pero no quedó en mimarle que su desmedido amor llevó a mi tío a querer destituir al verdadero practicante, (¿) pues en esto, como llovida del cielo llega una comadrona, (aquí pondría yo todos los refranes de Sancho recomendando prudencia a su señor):

—Mire vuesa merced que es un gato y con esas uñas, es imposible que cure a nadie, antes por el contrario, lo que hará será herir a la humanidad entera si le dejaran.

—Sancho amigo, muchas veces te escucho tus consejos, pero en esta ocasión, es imposible; yo no puedo tolerar que perjudiquen a mi protegido, y el que quiera quitarle la bacia, es necesario que la tome de mi cabeza; y cogiendo lo que él llamaba el yelmo de Mambrino, se la caló a guisa de sombrero, tomando la actitud del hombre ofendido en disposición de defender.

Con todo esto el felino mayaba pidiendo comida y don Quijote en lugar de dejarle la bacia, la retenía más fuerte y tronaba con sus voces y juramentos contra el follón y malandrín del practicante, y la comadrona que quiso hacerle ver la verdad; para fin de fiesta viene un médico, esto es lo más grave, quieren aprovechar el tiempo intimidando a los habitantes de Birlibirloque, se viste de todas armas y monta en Rocinante y se pone a la puerta de la venta de la villa, con el gato en el hombro amenazando tirarse a los ojos del que no respete su opinión.

Siempre que recuerdo esta escena, me canso de reir; figure el lector una batalla en donde se encuentra, de una parte la ignorancia más ladina y la más desaforada locura y de otra la caridad representada por el grupo perseguido por proteger al practicante que ejerció cuarenta años, ya viejo y por lo mismo falto de fuerzas, y a la comadrona, por ser un ser del sexo débil respetada de todos por sus acertados trabajos; el médico, perdonador de injurias desea calmar la efervescencia por la salud de los facinerosos y porque no se extienda el perfume de los batanes y, como decía mi tío, huela y no a ámbar.»

Aquí me obliga la huelga general a poner punto... suspensivo.

(Continuará.)

LA SOBRINA DEL QUIJOTE.

La Puebla de Hijar.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Datos facilitados en el Juzgado municipal durante las 48 horas.

Defunciones.—Vicente Blasco Lizaga, de 82 años, a consecuencia de peritonitis por extrangulación. Ronda 4 de Agosto.

Asunción García Vicente, de 46 años, a consecuencia de asistolia. San Julián, 4

Emilia Maícas Santiago, de 28 años, a consecuencia de enteritis aguda. Plaza de Domingo Gascón, 14.

HIJO DE ISIDORO BAYO

QUINCALLA
PAQUETERIA
FERRETERIA
PERFUMERIA
INSTRUMENTOS DE CUERDA

Plaza de Carlos Castel, 10.—Teruel

ECOS TAURINOS

El 13 de octubre, con motivo de las tradicionales fiestas del Pilar, se celebrará una extraordinaria novillada en la plaza de Calanda.

Nuestro paisano el valiente novillero «Niño de la Estrella» y el estilista Lisardo M. «Sicilia» despacharán reses de Villa.

◆ ◆

Ya van celebradas tres corridas de toros en Salamanca con motivo de sus ferias.

En dos de ellas ha tomado parte nuestro paisano el gran muletero Nicanor Villalta.

El domingo lo hizo con toros de Trespalacios, que cumplieron, y en unión de Cagancho, Barrera y Bienvenida.

El gitano fué pitado y Barrera y Manolo cortaron una oreja.

Nicanor fué el valiente constante que cuando sale al ruedo lleva extendido el certificado de corazón y vergüenza torera, acreditativo de la gran marca Villalta. Derrochó arte y valor a manos llenas y despenó a sus toros de sendos volapies, concediéndosele las orejas de su segundo morlaco. Las ovaciones fueron tan constantes como con acierto.

Ayer lidió ganado de Villar (Cobaleda) con Bejarano y Cagancho. Estos dos diestros quedaron muy bien.

A Villalta le correspondió el peor lote pero hubo valor y redaños para salir tan airosamente que fué ovacionado, especialmente al matar certeramente.

◆ ◆

En Madrid resultaron gravemente heridos Ruiz Toledo. el picador Foronda y el rehiletero Roales.

◆ ◆

En Murcia doctoró Ortega a Carnicerito de Méjico, que obtuvo un franco éxito.

◆ ◆

Ha muerto en Barcelona, víctima de rápida enfermedad, el picador Federico Muñoz «Puñales».

ZOQUETILLO.

TALLER DE AUTOMOVILES
(EL MAS ANTIGUO)

ANTONIO MUÑOZ

SUCESOR DE M. SANSÓ

Reparaciones en general de todos los elementos del automóvil y sus derivados por difíciles y delicadas que sean

COCHES DE ALQUILER Y SOCORRO

Por estar bien relacionado con importantes casas de todas las clases de piezas de recambio, puedo proporcionarlas con rapidez y economía

ESTACIÓN DE CARGA Y ARREGLO DE ACUMULADORES, REPARACION DE NEUMATICOS

PINTURA AL DUCO

Contesto a cuantas consultas se me hacen referentes a defectos de funcionamiento, adquisición de coches, o averías sufridas, etc.

RONDA DE VICTOR PRUNEDA, 28

TERUEL

Después de un reportaje

CUNDE LA IDEA DE PROTEGER A LOS ARTISTAS NOVELES

Hace unos días publicamos un interesante reportaje de nuestro camarada Valencia Royo, intitulado «La odisea de un cajista de Imprenta», en el cual ponía de relieve el caso original y curioso de un cajista que, falto de trabajo y aficionado a la literatura, escribe novelas, se las compone, las imprime, las encuaderna y, si puede, las vende...

El reportaje terminaba rogando al lector apoyo material para el inteligente y laborioso impresor y el ruego ha sido recogido por diferentes convecinos que han enviado cartas a nuestro compañero solicitando todas las producciones de Alfonso Ferrer.

Entre las cartas que obran en nuestro poder figura una de don Julio Negro, de Calamocha, de la que entresacamos, para que sirva de estímulo el siguiente párrafo:

«Leído en «Reportajes de República, La odisea de un cajista de Imprenta» me ha emocionado de tal forma su lectura que, como español amante de los suyos y protector de todo el que aspira a vivir con su honrado y laborioso trabajo, secundo su idea de ayudar a nuestro paisano Alfonso Ferrer y le agradeceré me remita las obritas que tenga publicadas, diciéndome su importe para remitírselo por giro postal»...

En nombre del novel escritor gracias a todos y que cunda el ejemplo de tan entusiastas paisanos.

Tarifa de precios para anuncios

En 1.ª página 0,06 pesetas por centímetro cuadrado
En 2.ª y 3.ª 0,04 » » » »
En 4.ª 0,05 » » » »
Ofertas, demandas y comunicados, a 0,20 pesetas por línea

DESCUENTOS

Del 10 por 100 pasando de 5 inserciones hasta 10
Del 20 por 100 » de 10 » » 15
Del 30 por 100 » de 15 »

A los secretarios interinos, oficiales y auxiliares de Ayuntamiento de esta provincia

Por circunstancias imprevistas, la reunión que convoqué para el día 20 de los corrientes, se celebrará el día 24 del mismo mes a las cuatro de la tarde.

ARSENIO MILLAN
Secretario interino de Aguatón

Correspondencia

Señores suscriptores. Celadas. —Si persiste la irregularidad en el recibo del periódico, avisen para recurrir.

—

Don Segundo Soriano. Royuela. —Recibido su envío y queda liquidado hasta fin de octubre.

—

Don Roberto Isábal Pérez. Iglesuela del Cid.—Se le suplica encarecidamente tenga la bondad de contestar lo antes posible la carta que recibiría usted de esta Administración el 2 del actual. Saludos.

Las tragedias de la circulación

Vuelca una camioneta en el término de Bañón, resultando un muerto y cinco heridos

En el kilómetro 127 de la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona, sito en el término del pueblo de Bañón, a consecuencia de la rotura del eje de las ruedas delanteras volcó la camioneta número 880 de la matrícula de Teruel, conducida por Fermín Andrés Cirujeda, de Pancrudo.

Consecuedcia del tremendo od vuelco resultó muerto Ernesto Pérez Guillén y heridos Antonio Herrero Martín, Sofío Blasco Cándido, Fabián Martín Martín, Basilio Sebastián Marco y el conductor.

La camioneta que llevaba cargamento de trigo, quedó destrozada.

El juzgado de Bañón instruye diligencias.

HACIENDA

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado inspector de la Renta del Timbre en nuestra provincia el que lo era de la de Sevilla don Manuel González de Heredia y Garcés.

REMITIDO

Teruel, 15 septiembre 1931.

Señor director del periódico REPUBLICA.

Teruel.

Mi querido Gregorio: Te ruego des a la luz pública la adjunta copia de la carta que con fecha 10 del actual me remitió nuestro buen amigo Juan Arsenio Sabino, noticia que te satisfará como le ha sucedido a tu amigo

MANUEL PERALES.

◆ ◆

Teruel, 10 septiembre 1931.

Sr. D. Manuel Perales Bermejo, representante de la Compañía de Seguros L'ABEILLE en esta ciudad.

Mi querido amigo: Como entiendo que la forma en que ha procedido conmigo la Compañía de Seguros L'ABEILLE que tu representas en esta capital, con motivo del accidente que sufrí el pasado año y del que ya he sido alta, resulta correctísima y honrada, precisa darla a la luz pública y a este fin, me es grato dirigirte la presente haciendo constar que el tanto por ciento en que se ha apreciado mi incapacidad PARCIAL Y PERMANENTE, es JUSTO y quedo, aunque acompañado de mi desgracia, muy satisfecho con la indemnización de TREINTA Y OCHO MIL PESETAS que por ella me has entregado por virtud del seguro individual que me tenías hecho desde el año 1923 y que solo por tratarse de nuestra buena amistad, lo acepté. ¡Quién lo había de pensar!

Hazlo constar donde te plazca; dale las gracias a tu citada Compañía y manda a tu buen amigo,

JUAN ARSENIO SABINO MARTÍN.

Inspección de Sanidad

Estadística demográfico-sanitaria de la semana que terminó el sábado 12 de septiembre de 1931, correspondiente a la capital.

Número de nacidos vivos, 5.

Número de fallecidos por todas causas, 7.

Enfermedades infectocontagiosas

Fiebres tifoideas, dos casos con una defunción.

Tuberculosis pulmonar, una defunción.

Teruel, 14 de septiembre de 1931.—El inspector provincial de Sanidad, *J. Pardo Gayoso.*

GACETILLA

SE ALQUILA la planta baja del almacén de pieles de Fernando Paracuellos, sito en San Julián. Razón: calle de Huesca, 6.

DEPORTES

FUTBOL

Ya firmó Luis Regueiro por el Madrid mediante la entrega de 25.000 pesetas y otras tantas que recibirá el 1.° de enero. Su hermano Pedro se ha retirado.

◆ ◆

El Club Cataluña anuncia un concurso para elegir su escudo.

◆ ◆

El Barcelona empató a dos tantos con el Athletic madrileño.

BOXEO

Martínez de Alfara ha conseguido conservar el título de campeón de España de los semipesados al vencer el pasado sábado al gallego Cañoto.

La victoria fué acogida con una ovación inenarrable.

CICLISMO

Ya terminó la XIII Vuelta a Cataluña y vencedor de ella ha resultado Salvador Cardona al penalizar a Cañardó con cinco minutos de recargo por infracción en la etapa Tarrasa-Manresa.

El fallo no está muy claro, pues como no se cubrieron en dicha etapa los 25 kilómetros de promedio mínimo horario que marca el reglamento, dicha etapa debe quedar nula y, en este caso, no pueden ser válidos los castigos.

Y si esto sucede ¿no podría ser Cañardó el vencedor de esta comentada Vuelta?

RAMOSA.

TEMPERATURA

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:

Temperatura máxima de ayer, 20,2 grados.

Idem mínima de hoy, 2'0.

Dirección del viento, N.

Presión atmosférica, 688'1.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 16 k.

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS	
Interior 4 por 100	61'25
Exterior 4 por 100	77'00
Amortizable 3 por 100 1928	60'25
» 4 por 100 1908 c/ impuesto	60'00
» 4 por 100 1928 s/ impuesto	72'00
» 4 1/2 por 100 1928	80'00
» 5 por 100 1917	73'50
» 5 por 100 1920	80'00
» 5 por 100 1927 c/ impuesto	71'40
» 5 por 100 1926	88'75
» 5 por 100 1927 s/ impuesto	88'75
» 5 por 100 1929	88'75
Bonos Oro de Tesorería 6 por 100	168'50
Ferroviaria 5 por 100	88'00
» 4 1/2 por 100	80'00
CÉDULAS	
Caja de Emisiones 5 por 100	
Banco Hipotecario 4 por 100	
» » 5 por 100	86'50
» » 5 1/2 por 100	
» » 6 por 100	96'75
» Crédito Local 5 1/2 por 100	66'00
» » » 6 por 100	00'00
» » » Inteples 5 por 100	00'00
» » » » 6 por 100	87'00
ACCIONES	
Banco Hispano Americano	
» de España	510'00
» Hipotecario	
» Español del Río de la Plata . . Pesetas	
Chade	
Azucareras ordinarias	54'25
Petroleos	102'50
Telefónicas preferentes 7 por 100	99'50
» ordinarias	105'50
Explosivos . . Pesetas	580'00
Nortes . . »	293'00
Madrid Zaragoza y Alicante . . »	206'00
OBLIGACIONES	
Trasatlántica . . 6 por 100 1920	
» 6 por 100 1922	
Chade . . 6 por 100	
Telefónicas . . 5 1/2 por 100	
Azucareras . . 4 por 100	
Saltos del Alberche 6 por 100	93'00
Central de Aragón 4 por 100	
Nortes . . 3 por 100	
Madrid, Zaragoza y Alicante 3 por 100. Pesetas	260 50
MONEDAS	
Francos	43'45
» Belgas	154'15
» Suizos	216'10
Liras	57'95
Libras	53 85
Dollars	11'075
Reichsmark	261'00

Cámara oficial de Comercio e industria de la provincia de Teruel

CONCURSO

Habiéndose acordado por el Pleno de esta Cámara, la creación de una clase de Enseñanza Mercantil, se abre un concurso por ocho días a contar de la fecha inserta al pie del anuncio para que los que se crean en condiciones, puedan solicitar el nombramiento de profesor o de auxiliar con sujeción a las siguientes cláusulas.

1.ª Los solicitantes deberán estar en posesión del Título de Profesor Mercantil.

2.ª Para la solución del concurso, se tendrá en cuenta, además de los Títulos de los solicitantes, los méritos y servicios de carácter oficial.

3.ª El nombramiento se entenderá para que el curso que empezará en 1.° de octobre del corriente y terminará en 30 de junio de 1932.

4.ª El sueldo fijodo será el de 2.000 pesetas por curso para el profesor y 1.500 para el auxiliar.

5.ª El Pleno de la Cámara será quien resolverá el concurso sin que su acuerdo pueda ser objeto de apelación alguna.

Las instancias y demás documentos deberán ser presentados, en la Secretaría de esta Cámara de seis a ocho de la noche.

Teruel 15 de septiembre de 1931.

El Secretario
JUAN GONZALEZ.

Notas de Sociedad

VIAJEROS

Han llegado:

De Torres de Albarracín, en donde pasaron el verano, la distinguida familia de nuestro querido director don Gregorio Vilatela.

— De San Sebastián el ingeniero don José Alfaro y familia.

— De Villel la respetable dama doña Pilar Fortea y su hijo don Juan, nuestro buen amigo.

— De Burbáguena la encantadora señorita Rosita Muñoz.

— De Burgos el catedrático de la Normal don Pedro Diez.

— De Valencia el presidente de la Diputación don Rafael Balaguer.

Han salido:

Para Madrid los diputados don Vicente Iranzo y don Gregorio Vilatela.

— Para Navajas doña María Monsalve, viuda de Ríos.

— Para Madrid el ingeniero don Bartolomé Estevan.

— Para Excaray (Logroño) el notario don Rafael Losada y familia.

— Para Santander, Oviedo y Obón los maestros don Artemio Herrero, don Francisco Ibáñez y don Miguel F. Ibáñez, respectivamente.

— Para Madrid el diputado señor Borrajo.

— Para esta misma capital don Vicente Marqués Polo.

VARIAS

Ayer pasó unas horas en nuestra ciudad el tenor Juan Francisco García, quien se encuentra veraneando en Sarrión.

— De Zaragoza se trasladó a Fuenferrada doña Rufina López, viuda de Sanz.

— De Burbáguena a Zaragoza la bella señorita Pilarín Antón.

— De Villarluengo a Azaila don Cayo Soria, su esposa y su hija Aurorín.

BODA

Para el día 3 del próximo mes de octubre ha sido señalada la fecha del matrimonial enlace de don Evaristo Sábat Beneyto, teniente de Infantería con la señorita Pepita Serrano Benedito, de la buena sociedad de Sueca (Valencia.)

La boda se celebrará en dicho pueblo.

Por adelantado nuestra felicitación, que hacemos extensiva a don Evaristo Sabat, padre del contrayente y excelente amigo nuestro.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Teruel, al mes . . . . . 1,50 pesetas
Fuera, al trimestre . . . . 6,00 »

Anuncios, reclamos y esquelas, según tarifa.

República

La Imprenta editora de REPUBLICA
pone en conocimiento del público en general que está procediendo a una transformación en la misma y admite para su confección toda clase de impresos, obras y revistas.
Ronda de Víctor Pruneda, núm. 20

15 de septiembre de 1931 — Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 20. Teléfono 130 — No se devuelven los originales

--INFORMACION GENERAL--

El doctor Marañón es el defensor del general Cavalcanti.--Inauguración del Congreso de Estadística.--Apertura de los Tribunales con un gran discurso del ministro de Justicia.--Del Consejo de hoy los ministros no quieren hacer manifestación alguna.--Otras noticias

Manifestaciones del doctor Marañón

Madrid, 15.—Un periódico de la noche publica unas declaraciones del doctor Marañón.

Niega haber desplazado sus actividades al campo político.

No ha abandonado un momento su actuación profesional.

Cree que precisa no hurtar la responsabilidad ni la colaboración en un momento trascendental para la vida del país.

Por eso ha venido a las Constituyentes.

Después no volverá a ser diputado.

Está identificado con la ideología de don José Ortega y Gasset.

Es republicano de sus ideas de siempre.

Censura a quienes extraña que las cosas no hayan vuelto a su estado natural, porque ningún pueblo feliz, rico y alegre hace revoluciones. Se hacen precisamente para recuperar estas tres cosas.

Es francamente optimista y cree que con el magnífico plantel de hombres con que cuenta hoy la República se podría formar una docena de gobiernos.

Estima que las Cortes no deben convertirse en ordinarias y su candidato para la presidencia de la República es don Niceto Alcalá Zamora.

En el caso de que éste no acepte votará a don José Ortega y Gasset.

Encuentra admirable la obra del Gobierno.

En la Presidencia

Madrid, 15.—El jefe del Gobierno llegó a la Presidencia a las seis y media.

Allí recibió al ministro de Comunicaciones, con el que conferenció largo rato.

Al salir el señor Martínez Barrios dijo que había ido a dar cuenta al presidente de algunos proyectos que presentará en el Consejo.

Al abandonar Alcalá Zamora la Presidencia, dijo a los periodistas que había estudiado la última parte del proyecto de leyes sociales.

Dijo que hoy se inauguraría el Congreso de Estadística.

Después agregó:

—Como verán ustedes, hay estos días numerosas declaraciones políticas, pero yo no hago ninguna y no me molestan los ataques que se dirigen contra mí.

Muertos por un rayo

Orense, 15.—Durante una gran tormenta, un rayo cayó sobre un castaño, en el que se habían cobijado el labrador Primo Gómez, Manuel y Francisco Préz y la esposa de éste, Trinidad Román, causando a todos la muerte.

Las negociaciones entre España y el Vaticano

Madrid, 15.—Se asegura que en cuanto regrese a Madrid el ministro de Estado, comenzarán las negociaciones oficiales entre el Gobierno español y la Santa Sede.

Como se sabe, estas negociaciones tienen su antecedente en las conversaciones que con el Nuncio han declarado distintas veces el jefe del Gobierno y los señores Lerroux y De los Ríos.

La huelga del hambre

Madrid, 15.—El periódico «La Tierra» ha recibido una comunicación de varios presos gubernativos en la que le notifican que ayer comenzaron la huelga del hambre, como testimonio de protesta por las arbitrariedades a que están sometidos ellos y sus compañeros de prisión.

Detención de un teniente coronel

Barcelona, 15.—Por orden de la Dirección general de Seguridad y a instancia de la comisión de Responsabilidades, el gobernador civil ha ordenado la detención del teniente coronel don Cristóbal Fernández Valdés.

Este señor, en la época de la Dictadura, ejercía el cargo de juez de causas y se distinguió en su parcialidad al perseguir a los elementos de la izquierda y a los obreros.

El señor Fernández Valdés ha sido detenido en un pueblo cercano a Barcelona.

Se gestionan dos actas para dos personalidades

Madrid, 15.—Elementos muy destacados dentro de la Cámara constituyente se proponen gestionar de sus respectivos grupos que para cubrir dos de las vacantes de las 20 que existen de diputados, que se cubrirán el día 24, se conceda uno de estos puestos al consejero de Trabajo, Adolfo González Posadas, y el otro al ex ministro señor Pedregal.

Marañón defiende a Cavalcanti

Madrid, 15.—Se ha encargado de la defensa del general Cavalcanti ante la comisión de responsabilidades, en su día, ante la Cámara, el diputado don Gregorio Marañón.

Burgos Mazo y la Prensa

Madrid, 15.—El señor Burgos Mazo ha dirigido a la Prensa una carta refutando las afirmaciones que hizo en la Cámara el diputado don Agustín Marcos, calificándolas de novela grotesca.

Regreso de Danvila a París

París, 15.—El pasado domingo llegó a París, procedente de Ginebra, el embajador de España en París, señor Danvila, acompañado de Aguinaga.

Hablando con un representante de la Agencia Fabra, el señor Danvila le expresó la satisfacción que había experimentado con motivo de la brillantísima labor que hace la delegación española, cuyo féliz éxito ha sido reconocido unánimemente en Ginebra.

Muchachos condenados a muerte

Santiago de Cuba, 15.—Dos muchachos convictos del asesinato a un español, llamado Domingo Rodríguez, para robarle, han sido condenados a la horca.

Los reos no han querido decir dónde escondieron el dinero robado.

El Congreso de Estadística

Madrid, 15.—Esta mañana en el palacio del Senado ha comenzado el Congreso del Instituto Internacional de Estadística.

Presidió el jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora.

Asistieron unos 70 miembros, entre los que figuran personas destacadísimas de las ciencias económicas y profesores de Universidades.

Esta es la XX reunión internacional. La anterior se celebró en Tokío.

Pronunciáronse los discursos de rigor,

Después los asambleistas se reunieron en secciones.

Regreso de Marcelino Domingo

Madrid, 15.—Procedente de Barcelona y Gerona, donde en esta última capital pronunció un magnífico discurso, llegó don Marcelino Domingo.

El ministro de Instrucción conferenció con el rector de la Universidad de Barcelona.

Luego habló con varias personalidades acerca del Estatuto Catalán.

Añadió que había que laborar por la destrucción de la obra de la Dictadura.

El señor Domingo ha regresado satisfechísimo de su excursión.

Llegada de diputados catalanes

Madrid, 15.—Llegaron casi todos los parlamentarios catalanes con objeto de hallarse presentes en la Cámara cuando comience a discutirse el Estatuto de Cataluña.

La apertura de Tribunales

Madrid, 15.—Esta mañana, sin solemnidad alguna, se ha celebrado el acto de apertura de los Tribunales de Justicia.

El ministro señor de los Ríos ha pronunciado un gran discurso, en el que abarcado tres puntos.

Uno de doctrina, otro referente al funcionamiento del órgano judicial en la vida del Estado y otro sobre las modificaciones a introducir en la organización judicial española.

—

Después del acto han jurado o prometido sus cargos los nuevos funcionarios de la carrera judicial que no lo habían hecho desde la implantación de la República.

Marañón visita a su defendido

Madrid, 15.—El doctor Marañón ha estado esta mañana en Prisiones militares visitando al general Cavalcanti, de quien es, como se sabe, su defensor ante el Parlamento.

Consejo de Ministros

Madrid, 15.—Esta mañana, en la Presidencia, se ha reunido a las once el Consejo de Ministros.

A la entrada el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que había tranquilidad en toda España.

El de Marina se refirió al accidente de aviación tenido en un hidro en un viaje a Mahón, manifestándole que afortunadamente las lesiones sufridas por el subsecretario de la Presidencia señor Sánchez Guerra no revestían la gravedad que se supuso en principio, como asimismo las del director general de Navegación.

Los demás ministros no dijeron nada.

A las dos menos quince de la tarde salió el ministro de Hacienda, terminada ya la reunión, no haciendo manifestación alguna.

Los otros consejeros hicieron lo mismo: No dijeron nada.

El gobernador de Sevilla que había ido a la Presidencia durante la celebración del Consejo dijo a los periodistas que en Sevilla las cosas iban mejor y que saldrá para aquella población a hacerse cargo del mando de la misma.

El ministro de la Gobernación y a preguntas de un periodista dijo que a los periódicos de Guipuzcoa, excepto a «El Día» de San Sebastián, se les había levantado la suspensión y a los de Navarra también pero no así a los de Vizcaya que seguían suspendidos hasta que lo ordenase el Gobierno.

El señor Alcalá Zamora no dijo tampoco nada de lo acordado en Consejo, añadiendo que él había llevado cosas muy pequeñas.

El jefe del Gobierno manifestó que se cambiaron impresiones sobre los debates parlamentarios a los cuales desde ahora se les dará la mayor celebridad, para lo cual requerí al presidente del Congreso y éste lo consultará con los jefes de minoría.

Alcalá Zamora dió cuenta de la inauguración del Congreso de Estadística, que había sido brillante.

El ministro de Instrucción Pública manifestó que se habían firmado varios decretos de construcción de escuelas y otro de establecer un plan de estudios en las carreras de Filosofía y Letras, Farmacia y Ciencias para el curso de 1931-32.

El remanso de Alcañiz

Paraiso perdido del Bajo Aragón: recuerdo tus mujeres con el enrejado maravilloso de su cabello y la silueta arcaica de sus ánforas sobre la testa de ébano y sus arracadas amplias y ornamentales dando a la cabeza el ritmo de una talla de estudio.

Y tus jardines de oliva y tu huerta acariciada por el Guadalope, con una bella frondosidad de parque, cuidado con esmero por unas manos de hada.

¡Ay, Alcañiz! ¡Qué sedante dulce produciste en mi ánimo entristecido por la llanura muerta y estéril, que vi al adentrarme en tierra de Aragón, venido del país valenciano.

Alcañiz; me redimiste un poco de mis pesimismos de ayer. Fuiste el oasis encantado en el desierto de tanto dolor. Porque yo había ya llegado a meditar sobre una tierra eternamente entristecida por la esterilidad, y al hallarte ahora, con tu fronda deliciosa, tus calles arcaicas, tus rincones medievales y el fantasma brioso de tu castillo de Templarios, me reconfortaste y me diste ánimo para volver a soñar en un porvenir mejor. Ni Teruel ni el Bajo Aragón han muerto. Esta tierra bendita de Aragón, este pedazo amado de mi patria aún puede engalanarse de verde y azul y soñar en días mejores, cuando cercenen sus montañas los titanes de hierro y se escuche en sus llanos, al alborear, el canto mañanero de los motores.

Y cuando eleven las chimeneas sus cúpulas de humo hacia el infinito y la tierra toda verde en una alegría de jardín.

Y cuando los trigajes trituren y el zumo santo fluya límpido y cristalino regando el país de aromas. No veré aquí, no, el naranjo, la fronda de amoroso verde, ni las bolas de oro innúmeras, ni el perfume delicioso del azahar; pero estas tierras se cubrirán del pardo verde de los olivares y los óleos famosos abrirán ríos de ambar y de prosperidad para el país, y estas montañas sentirán el rugido cadencioso y potente de las locomotoras, y sus vientres fecundos se abrirán en brecha de alegre parida, para ofrender el tesoro de sus entrañas.

¡Ay, Aragón! Tierra Baja a la que acudí con tanta fe y donde percibí las primeras tristezas del desencanto; aun creo en tí, humilde y recogida, y al escuchar la jota en el corazón de tus montes, en el seno de tus pueblos dormidos y pétreos, aún vibra la esperanza de un despertar, que tu gente mantiene todavía, escondida bajo la capa parda del pobre, el orgullo del poderoso y la ejecutoria de estirpe, de las razas fuertes que tus brazos aún se mantienen musculosos y jóvenes, y tus hembras dan hijos fuertes y sobrios, en los que el sello de la voluntad, suprema virtud, aún no se ha perdido.

¿Serán visiones de poeta, sueños de ansiado renacentismo?

No, no; ahí estás tú, Alcañiz, perla del Bajo Aragón, como una esperanza, como una promesa, más que esperanza, aún. Ahí estan tus montes turolenses con las venas minerales riquísimas y tus olivares que se extienden ambiciosos de poder, vanguardia imperialistas que conquistarán la tierra cuando llegue el beso de los riegos y el auxilio de las locomotoras.

¡Cuánta paz no se goza en este remanso de Alcañiz! ¡Su catedral bellísima, muy aragonesa; estas puertas románicas de las casas, con el zaguán amplio y el dintel espléndido, estas ventanas de arco redondo, que nos recuerdan que Aragón está en toda la tierra aragonesa, y la unidad de arquitectura va al unísono con la de carácter, y allá arriba la masa del gran castillo abandonado deslealmente por la ciudad.

¡Cuánto pesar causa viajar por estos pueblos medio dormidos, que comienzan a abrir los ojos a una vida nueva y miran con despego y desamor al viejo castillo que fué antaño su centinela alerta!...

Hoy no se conquistan las tierras con castillos, y esas piedras venerables perciben la bofetada cruel de los siglos y cercenan sus cimientos el roedor iconoclasta que todo lo demole: el tiempo.

Y qué extraña sensación de descanso siente en estos remansos el que ha viajado mucho por tierras exóticas, el que ha visto de cerca el ritmo de las grandes ciudades universales, el que ha luchado cara a cara a la vida es más cruel y más indiferente.

JULIO CALVO ALFARO.

Casa de Aragón en Madrid

CONCURSO DE CANTARES DE JOTA

La Casa de Aragón en Madrid, entre los festejos que prepara para solemnizar las fiestas que anualmente celebra el día 12 de octubre, abre un concurso de cantares, bajo las siguientes:

BASES DEL CONCURSO

1.ª Cada concursante, tendrá derecho a remitir seis cantares de Jota, originales, en sobre cerrado, dirigido al presidente de la Casa de Aragón en Madrid, calle del Príncipe 18 y 20.

2.ª Dentro del sobre que contega los seis cantares de jota, que no llevarán firma ni indicación de ninguna clase sino un lema breve y de libre elección, se incluirá otro sobre de menores dimensiones, cerrado y lacrado, conteniendo el nombre del autor de los cantares remitidos, con la designación del lema que los distingue y la dirección del autor, cuyo sobre no será abierto, sino en el caso de ser premiada la composición.

3.ª Se otorgarán tres premios, 1.°, 2.° y 3.°, que consistirán en una medalla de oro, otra de plata, y una de cobre, respectivamente.

4.ª El concurso quedará cerrado el día 8 de octubre próximo, no admitiendo las composiciones, que no se reciban en el correo del día expresado.

5.ª Los premios se otorgarán a los seis cantares que cada autor presente, si la totalidad de aquellos merece una distinción, a juicio del jurado que se nombrará.

6.ª Los cantares premiados, quedarán como propiedad de la Casa de Aragón, y serán leídos, publicando el nombre de sus autores, en los festivales de jota que la Casa de Aragón está organizando y que se celebrarán en el Circo Price la tarde y noche del día 12 de octubre.

◆ ◆ ◆

La Junta de la Casa de Aragón convoca a un certamen oficial de Jota Aragonesa que se celebrará en Madrid el día 12 de octubre de 1931.

Los cantadores y parejas de baile que deseen tomar parte en este certamen, podrán solicitar su inscripción y detalles del mismo hasta el día 1.° de octubre, en la Casa de Aragón, Príncipe 18 y 20, Madrid, y al delegado de la misma en Zaragoza don Angel Abad Tardez, calle de Echeandía número 24.